

Viernes, 20 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zorita

ANUNCIO. Aprobación inicial Reglamento interno programa de formación y empleo Escala "Zona Centro Te Forma VII".

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0111 de fecha 17 de marzo de 2026, se aprobó inicialmente el Reglamento interno del Programa de Formación y Empleo ESCALA "Zona Centro Te Forma VII", promovido por el Ayuntamiento de Zorita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 37.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se expone al público por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://zorita.sedelectronica.es>

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, dicho Reglamento Interno se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad del acuerdo expreso.

Zorita, 17 de marzo de 2026

Jerónimo Ruiz Rodríguez

ALCALDE-PRESIDENTE

